



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 49-2025-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA REPARACION DE CANAL; EN EL(LA) CANALIZACION DEL RIACHUELO QUINHUARAGRA EN LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CENTRO POBLADO QUINHUARAGRA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CON CUI N°2656937

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 9.30 am horas del día 31 de Marzo de 2025, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de **COMITÉ DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 49-2025-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, de fecha 04 de marzo del 2025 todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 49 -2025-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA REPARACION DE CANAL; EN EL(LA) CANALIZACION DEL RIACHUELO QUINHUARAGRA EN LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CENTRO POBLADO QUINHUARAGRA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CON CUI N°2656937

Acto seguido se corrobora el Quórum del comité de selección en marco de lo establecido en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para este procedimiento de selección se verifica los siguientes integrantes; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	- Titular presidente
- JULIO CESAR CERNA QUIROZ	- Titular Miembro 1
- YULMA YUDITH TACCSI MEJIA	- Titular Miembro 2
- ELADIO YONNY ROMANI MAUTINO	- Suplente presidente
- NESTOR JAVIER ANTEQUERA HUAMAN	- Suplente Miembro 1
- JUDITH BENEDICTA VARILLAS MUÑOZ	- Suplente Miembro 2

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	20275772969	COMPANIA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.	26/03/2025	Válido	26/03/2025	20275772969
2	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12/03/2025	Válido	12/03/2025	20494986320
3	Proveedor con RUC	20517491111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	7/03/2025	Válido	7/03/2025	20517491111
4	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	26/03/2025	Válido	26/03/2025	20530258620
5	Proveedor con RUC	20531081481	INVERSIONES FIPO S.A.C.	7/03/2025	Válido	7/03/2025	20531081481
6	Proveedor con RUC	20531801084	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20531801084
7	Proveedor con RUC	20534103167	J Y G E.I.R.L.	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20534103167
8	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	9/03/2025	Válido	9/03/2025	20542191059
9	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20542513439
10	Proveedor con RUC	20600341325	CONSTRUCTORA RIVERA AQUINO S.A.C.	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20600341325
	Proveedor		CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

12	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20603089236
13	Proveedor con RUC	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20603550677
14	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	6/03/2025	Válido	6/03/2025	20604833681
15	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	7/03/2025	Válido	7/03/2025	20605201416
16	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	6/03/2025	Válido	6/03/2025	20608231685
17	Proveedor con RUC	20608301853	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20608301853
18	Proveedor con RUC	20610841342	CONSTRUCTORA Y INGENIERIA RIVEAT E.I.R.L.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20610841342
19	Proveedor con RUC	20613029738	MARZE E.I.R.L.	10/03/2025	Válido	10/03/2025	20613029738

Posteriormente, se verifica las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610841342	CONSORCIO RIVE	28/03/2025	12:42:35	20610841342	28/03/2025	18:40:02	Enviado	Valido

1ERA FASE

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO RIVE
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de Ejecución Obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO

2DA_ FASE

A continuación, el comité realiza la Revisión de los Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia; obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES		POSTOR 01 CONSORCIO RIVE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 10)	SI
ESTADO DEL POSTOR		SI CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		POSTOR 01 CONSORCIO RIVE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: El postor acredita S/5,159,571.26 cumpliendo con acreditar UNA VEZ (1) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/ 4,612,969.01 (Cuatro millones seiscientos doce mil novecientos sesenta y nueve con 01/100 soles) lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA

3ERA FASE

Culminada la Revisión de los Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación de los Factores de Evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas. "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACIÓN	POSTOR 01 CONSORCIO RIVE
A	PRECIO	100 Puntos	100 Puntos
BONIFICACIÓN POR REMYPE		5% Del puntaje total	5 Puntos
PUNTAJE FINAL		Total	105 Puntos

Siendo las 11:00 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el comité otorga la Buena Pro al **POSTOR 01 CONSORCIO RIVE** conformado por la empresa **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES JAYD E.I.R.L.**, con RUC N° 20603941943 y la empresa **CONSTRUCTORA Y INGENIERIA RIVEAT E.I.R.L.** CON RUC N° 20610841342 debidamente representado por su Representante Común el Sr. **ORLANDO PRODENCIO CACHA ANTIGUA**, identificado con DNI N° 10616076 con su oferta económica de **S/ 4,612,969.01** (Cuatro millones seiscientos doce mil novecientos sesenta y nueve con 01/100 soles)

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad


MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
PRESIDENTE TITULAR


1ER MIEMBRO TITULAR
JULIO CESAR CERNA QUIROZ


2DO MIEMBRO TITULAR
LIC. YULMA YUDITH TACCSI MEJIA